

2017-140: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA (C.G.P.: SISTEMA ORAL)
DEMANDANTE: FINANCIERA COOMULTRASÁN (NIT: 804-009.752.8)
APODERADO: DR. GIME ALEXANDER RODRIGUEZ.
DEMANDADOS: RICAUTE REYES CORREA (CC. 91.224.544).

Pasan las diligencias al despacho de la señora Jueza, que el apoderado de la parte demandante allego el plan de pagos ordenado en audiencia. Provea.
Rionegro (S), 21 de julio de 2021 .

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Rionegro (S), veintiuno de julio de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que la parte demandante allego el plan de pagos ordenado en audiencia que antecede, se fija nueva fecha y hora para surtir la audiencia civil aquí truncada, para el próximo diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a las tres de la tarde (03:00 p.m.), y se enviara el respectivo link para que se conecten.

NOTIFIQUESE.


ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
RIONEGRO SANTANDER

Hoy, 22 de julio de 2021 a las 8:00 a.m., se
notifica a las partes el proveído anterior por
anotación en Estados N° 078

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
Secretaria